Reporte Trimestral de las Metas Estipuladas en el POA

Caracas, 30-03-2023

Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Dentro de la planificación, se debe continuar con la ejecución de otras etapas involucradas, tal como lo es la etapa de seguimiento, dicha misma etapa se considera un proceso indispensable para detectar de forma rápida y eficaz las desviaciones presentadas y como se debe reaccionar para lograr los objetivos y el cumplimiento de los compromisos asumidos, tomando en cuenta lo sucedido, para seguir mejorando en los próximos planes de acción.

La evaluación es otro componente adjunto a la planificación, debido a que su exposición deriva del cumplimiento de las metas (plan físico), así como determinando los avances de los objetivos planteados y la toma de decisiones procedentes de los logros alcanzados.

El cumplimento de las metas en el Plan Operativo Anual POA a través de la planificación de la Oficina, así como cada una de las áreas que la ejecutan, son primordiales para la ejecución exitosa de lo planteado.

Durante el mes de marzo del presente año la cantidad de metas estipuladas fueron treinta y dos (32), incluyendo eventos y diferentes movimientos culturales, de los cuales solo veinte (20) fueron efectuados; ya que los montos estipulados en el presupuesto al inicio del año, no permitieron que el objetivo acordado se alcanzará de manera exitosa por la hiperinflación que atraviesa actualmente el país, diferentes causas externas son los principales factores que limitan las actividades

De manera que se procede a realizar la acotación de todo lo expuesto anteriormente, la cual está sustentado a través de material fotográfico

Directora de Planificación y Gestión Lic. Yajaira Martínez